

El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona) — Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjeros. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

Gerona — JUEVES 7 de Diciembre de 1899

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUINAS
a precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números

E. TEIXIDOR

Fin de temporada

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CIUDADANOS, II Y BESADÓ, 3

GERONA

Unión Ibérica

Asociación Mútua de consumo general

Seguros de Vida gratuitos

Ahorros, Enseñanza, Beneficencia y Construcción de viviendas a los asociados.

La UNIÓN IBERICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos del gasto general que cada Asociado haga en la misma, anualmente.

La UNIÓN IBERICA, se asemeja bastante por sus combinaciones, a las Compañías de Seguros sobre la vida, pero así como en estas hay que pagar siempre una cuota mayor o menor para reunir un capital, después de un número dado de años, cuando fallece el asegurado; en la UNIÓN IBERICA, no se paga absolutamente nada por razón de primas ni contra el Asociado responsabilidad ni compromiso alguno.

La UNIÓN IBERICA, admite como asociados a todos los españoles, extranjeros o cualquier punto donde tiene establecidas sus sucursales; el término de la inscripción como socio será de cinco años, contados desde la fecha del primer resguardo provisional que expidan las mismas al asociado pudiendo este, contar con continuar por quince años hasta los veinte años; época en que termina el contrato.

Para más antecedentes y detalles dirigirse al delegado en esta provincia

Francisco de P. Vila

CALLE DE ALBAREDA 10 BAJOS

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas

y sífilíticas.

JUAN

JORDI

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja 7, 1.º

GERONA

Camisería La Reforma

Abeuradores — GERONA

Especialidad en camisas a medida.

Géneros de punto.

Corbates última novedad.

Mapas de viaje.

Capas para señoras

Sección religiosa

Santo de mañana

La Inmaculada Concepción

Cuarenta Horas

Los conciertos económicos

Por reflejar seguramente la opinión del Gobierno copiamos de «La Epoca» lo siguiente sobre esta materia:

Las bases propuestas por los que dirigen el movimiento económico actual en Barcelona para la celebración de los conciertos, comienzan a ser discutidas por la opinión.

Es de notar que ni en Cataluña hay unanimidad completa sobre el problema, pues en la reunión del Fomento del Trabajo se indicaron dos tendencias diversas y funcionan dos juntas: una presidida por el obispo, y otra por el señor Rusñol, si bien no se nos oculta que convergen sus trabajos a un mismo fin, con ligeras diferencias. Pero lo que importa conocer es el criterio que sobre ese problema tiene el Gobierno y el juicio que la opinión

publica expone acerca de las soluciones que se piden y pueden adoptarse.

Tanto el presidente del Consejo de ministros como el ministro de Hacienda, aplazando discutir el asunto para el momento oportuno, que es aquél en que se examine el articulado de la ley de Presupuestos, han anticipado, sin embargo, la declaración de que son opuestos a la autonomía fiscal y a los convenios con las diputaciones provinciales, para encomendarles la recaudación y distribución de los tributos.

El señor Villaverde está dispuesto, no obstante, a ampliar con las necesarias garantías para el Tesoro, las facultades de la recaudación, investigación y distribución gremial de las contribuciones territorial e industrial, concediéndolas a un sindicato en el que tengan participación y responsabilidad los gremios, las asociaciones de propietarios de fincas urbanas y rústicas, del comercio, de la industria, y hasta algunos diputados provinciales; pero ni los mismos gremios de Barcelona quieren que sea la diputación la encargada de recaudar e investigar, ni esta acepta esa limitada misión, ni aunque la admitiera, podría acaso ofrecer las garantías necesarias.

Además el Gobierno en lo que no puede renunciar a los aumentos que

deben obtenerse, no solo de la riqueza tributaria existente, que no es la clara, sino también del desarrollo que hay derecho a esperar del aumento de producción de la industria, ni tampoco puede abandonar la fiscalización de los actos del sindicato que pueda formarse.

Esto es lo que el Gobierno está dispuesto a proponer ó aceptar en las Cortes con carácter general, lo cual difiere bastante de las bases publicadas por los mantenedores del concierto económico con Barcelona.

El año natural

Y LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

La «Gaceta» ha publicado, como tenemos dicho, un real decreto del ministro de la Gobernación adaptando el año natural a los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

He aquí algunas de sus principales disposiciones: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la ley provincial y 132 de la municipal vigentes, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 a 1900, se ajustarán en su ejercicio a la fecha del general del Estado, en armonía con

lo establecido por la ley del 28 del pasado noviembre

En su consecuencia, el actual período económico comprenderá los gastos e ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de enero de 1900, a los efectos señalados en los artículos 111 de la ley provincial y 141 de la municipal.

Los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias, votados y autorizados para 1899 a 1900, regirán en el año 1900, conforme a lo prevenido por el artículo 85 de la Constitución y ley de contabilidad del Estado aplicada a la Hacienda de la provincia por el artículo 108, y a la del Municipio por el artículo 132 de las leyes orgánicas respectivas.

Los arbitrios extraordinarios concedidos a los Ayuntamientos para el año económico actual, se entenderán autorizados también para el año de 1900, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

Las pulmonías

De una conferencia dada anteaayer por el doctor Rubio en la Escuela práctica de Especialidades Médicas, de Madrid, tomamos los siguientes párrafos de su disertación sobre el tratamiento de las pulmonías y sus resultados entre el principio y el fin del siglo presente.

Señores: El tratamiento clásico de la pulmonía, es decir, la sangría, el tartaro emético y los vegetarios que era el empleado generalmente a principios de siglo, ha ido decayendo desde 1850 hasta el extremo de que hoy estén abolidas, casi en absoluto, las evacuaciones sanguíneas en el tratamiento de aquella enfermedad.

Hecho un estudio comparativo entre los resultados prácticos obtenidos por el tratamiento antiguo y el moderno, puedo afirmar, no solo por la experiencia de larga práctica, sino por la de mis maestros o compañeros más distinguidos, que con la sangría se curaban el 80 por 100 de los pulmonarios, mientras que con el tratamiento moderno se mueren el 30 por 100 de los enfermos.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública en sesión del día 1.º del actual:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la sesión anterior.

Recordar al alcalde de Argelaguer el cumplimiento de lo acordado por esta Junta con referencia a los maestros públicos de la localidad.

Acceder al cambio de local de la escuela de niños de Urg, previo conocimiento facultativo del mismo.

Autorizar a doña Alejandrina Martí, a don José Inglés y a doña Concha Girone para que perciban sus haberes respectivamente por los habilitados señor Moncalvaje, señor Gumbau y señor Burgas.

Significar al Ayuntamiento de Ripoll que dentro de un mes tenga dispuestos los locales con el menaje necesario para que pueda procederse al nombramiento de personal de la escuela de niños y la de niñas de nueva creación.

Cumplimentar lo dispuesto por el Rectorado informando en el oficio del alcalde de Das sobre la enseñanza de niños en dicho pueblo.

Con informe favorable cursar la instancia de permuta de los maestros de Saus y Vilopriu.

Permitir que la maestra doña Josefa Ferrer sustituya provisionalmente a la maestra imposibilitada de Belcaire.

Desestimar la instancia de don Constantino Castarlenas en su pretensión de figurar en la tercera clase del escalafón rectificado, por haberse atendido esta junta a lo estrictamente legal en la colocación legal de concursantes por mérito.

Oficiar al alcalde de Vilademuls que inmediatamente se habilite otro local para la escuela de Gallinés, y al maestro de este pueblo que se atenga a lo dispuesto por dicho alcalde cerrando el local ruinoso.

Informando con arreglo a lo acordado por esta junta cursar el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Figueras contra el acuerdo de autorizar al señor Caradell para alquilar un local donde se traslade la escuela de este maestro.

Aprobar en conformidad con el dictamen del señor inspector las cuentas del material de las escuelas de Viure, Campmany, Alp; de las de niños de Santa Cristina de Aro, San Pedro Pescador, Breda, Jaunetas; de la de niñas de Vilafant y de la escuela mixta de Boadella; así como los presupuestos de varias escuelas.

Oficiar al maestro don Juan Genis que se encargue de sustituir a doña Magdalena Ferrán en la escuela incompleta mixta de La Bajor, interin la enfermedad que esta maestra acredita la impide ponerse al frente de su destino.

Declarar definitivo el proyecto de escalafón rectificado é insertarlo en el «Boletín» de esta provincia.

Auxiliar los informes referentes al expediente de reforma escolar de San Feliu de Guixols.

No cursar expediente alguno de rebaja de categoría ó reducción de escuelas, interin no se apruebe definitivamente el resultado del último censo de población.

Nombrar maestro interino de la escuela de niños de Pau a don Eduardo Cortada y de la elemental de Fornells de la Selva a don Francisco Ribot Juanals.

Pasar a informe de la inspección un expediente de reforma escolar de San Esteban de Bas y las cuentas del material de la escuela de niños de Castelló de Ampurias y de las de niñas de Borrás y Vilopriu.

La Junta quedó enterada:

De que aceptada por el Rectorado la dimisión que de su escuela de niñas de Setcasas presentó doña Teresa Serra, se ha comunicado la resolución a la interesada y al alcalde del expresado pueblo.

De que don Jaime Roca ha presentado las cuentas del material.

De que doña Asunción Sas tomó posesión de su interinidad en Palafrugell.

De que la Dirección general ha contestado a la consulta hecha por esta Junta manifestando que la condición impuesta en el nombramiento de don Pablo Roig para Lagostera, es independiente del sueldo.

De que este maestro tomó posesión en 17 de noviembre.

De que el Rectorado ha confirmado el derecho de don José Fallarés al percibo de 825 pesetas.

Con satisfacción de que se ha instalado la escuela de niños de Verges en el local construido exprofeso en dicha villa.

Crónica

Mañana tendrá lugar la solemne función que todos los años dedica a María Inmaculada la congregación de San Luis Gonzaga y San Estanislao.

A las ocho se celebrará misa de comunión general, durante la cual se cantarán escogidas composiciones bajo la dirección del maestro don Eduardo Frigola.

Por la tarde a las cinco se cantará el Trisagio del citado maestro, sermón que dirá el P. Carchano, Himno a María y reserva de S. D. M.

Por la secretaria de este ayuntamiento se llama al cabo José Carbonell Brugada y a los soldados Juan Roig Bartrina y José Guillaumet Plaia para enterarles de un asunto que les interesa y a los soldados José Ferrer Joher, Juan Arderius Guitart y Eladio Puig Corominas para entregarles un documento.

En la presente semana se procederá al pago de los recibos a metálico y facturas por intereses de las Deudas especiales de Cuba, amortizable al 1 por 100 y de anualidades, cuyos cupones, hasta el del cuatriestre vencido en 30 de junio último, mandó satisfacer la ley de arreglo de las deudas, de 2 de agosto de este año.

Tenemos noticia de que la comisión de

fiestes de las pasadas ferias, entregará brevemente al regimiento de San Quintin, un recuerdo parecido al que fué regalado al de Asia.

Esta tarde ha salido para Barcelona y Cádiz, nuestro querido amigo don Enrique Campiá, quien va a la ciudad gaditana a examinarse como capitán de la marina mercante.

Mañana a las cuatro de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión que se celebra todos los años en honor a la Purísima Concepción.

Asistirá a la misma una compañía del regimiento de San Quintin con bandera, banda y música.

Ha sido destinado a la aduana de Portbou, el administrador de la de Tossa don Teodoro Cerezeda.

Siguiendo tradicional costumbre, esta noche aparecerán iluminados todos los edificios públicos, varios particulares y el campanario de la Catedral.

No pudo celebrarse ayer tarde la anual reunión de la junta provincial de sanidad por falta de número de individuos.

Según comunica la guardia civil del puesto de Besalú no ha podido descubrirse hasta la fecha el autor del robo cometido en aquella parroquial iglesia y del cual dimos ayer cuenta.

Junto a la puerta hallóse una reja de arado y una pequeña hacha cuyos objetos se cree sirvieron para fracturarla.

El secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta ciudad, nos suplica hagamos público que el lunes próximo día 11 del actual a las 3 de la tarde tendrá lugar una reunión general en el local que tiene la sociedad en las casas consistoriales.

Por nuestra parte nos alegramos que vuelva a dar señales de vida, una sociedad que tantos beneficios reporta a las ciudades en que se halla constituida formalmente.

Don Fernando Periquet ha sido nombrado administrador de la aduana de Tossa.

La Dirección general de contribuciones, ha confirmado el fallo dictado por esta delegación de Hacienda en el expediente de consumos incoado a instancia de doña Dolores Olier vecina de Bañolas y desestimado el recurso interpuesto por el alcalde de aquella población.

El próximo sábado tendrá lugar un solemne aniversario para el descanso del alma de don Enrique Martínez que falleció el día 8 de diciembre del pasado año.

En la sociedad «Las Odaliscas» se celebrará mañana por la noche un lucido baile de sociedad.

En el mitin que se celebrará el domingo día 17 del actual en esta ciudad, tomarán parte los señores Rusiñol, Robert, marqués de Camps, Rahola y dos personas de esta capital.

El señor Silvela ha manifestado a algunos diputados catalanes que el Gobierno se propone aconsejar a la Reina en plazo

breve el indulto de los procesados de Montjuich.

Sigue con gran actividad en todos los pueblos de este país donde existen olivos, la recolección de las aceitunas; pues, debido a la pésima calidad del fruto, continuamente va cayendo del árbol sin necesidad de fuertes vientos, y es por esto que los agricultores deben disponer la recolección continuada para aprovecharlo, aunque valga poco comparado con el de otros años.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento para el servicio sanitario benéfico de los pueblos de 14 de Junio de 1891, el día 30 de este mes, los Ayuntamientos deben formar una lista de las familias que han de recibir asistencia médica gratuitamente, y lo pondrán en conocimiento de los facultativos y del público, pudiendo presentar reclamaciones, tanto los facultativos como cualquiera interesado, y si no fueren atendidos por el Ayuntamiento, acudirán al gobernador, que oír, para su resolución, a la Junta provincial de Sanidad.

El 16 del corriente podrá observarse en esta ciudad un eclipse parcial de luna, que será visible en toda Europa y Africa y en parte del Asia y América.

Aquí principiará a las 11:37 noche, llegando a su periodo medio a la 1:18 madrugada del 17, finalizando a las 2:50 de la misma.

Varios amigos que estuvieron en la feria de Castelló de Ampurias, nos han manifestado que el alcalde de aquella villa otendió seriamente en la vía pública al juez municipal suplente de aquella población, en el momento en que esta última autoridad estaba dando instrucciones a una pareja de la Guardia civil.

Los comentarios que sobre este suceso se hicieron fueron muchos, y lamentando algunos la demasiada prudencia de la expresada autoridad judicial.

En el escaparate de la tienda de don José Bonet halláanse expuestas las cintas, que como ayer dijimos, regalan para las carreras que se celebrarán mañana en el Velódromo Figuerense, los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y los excursionistas que de esta ciudad fueron a Figueras el sábado próximo pasado.

En el propio escaparate, véese también un estuche que contiene una petaca y una cigarrera que al mismo objeto destina don José de Quixano, revelando todos los regalos un exquisito gusto artístico.

La Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico ha remitido a este gobierno civil una circular disponiendo:

1.º Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 18 de junio de 1887, los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen, a los jefes de los trabajos estadísticos, y

2.º Que para llevar a efecto la disposición anterior los referidos jueces cumplan estrictamente lo dispuesto en la ley y en el reglamento del registro civil.

Se ha puesto en circulación la octava edición de los sellos editados por la «Unión Catañista» que son de color *distre torrat*.

Esta mañana ha llegado la partida receptora del regimiento de San Quintin que fué a recoger reclutas a la zona de Huesca habiendo conducido 218, de los cuales han venido dos enfermos que han tenido que

ser conducidos en camillas al Hospital militar.

Ayer se publicó en la «Gaceta» una extensa propuesta de ascensos de sargento de la reserva á segundos tenientes por méritos contraídos en la pasada campaña de Cuba.

La propuesta tiene fecha de abril de 1898 y los propuestos pertenecen á los regimientos de Tarragona, provincial de Puerto Rico, Almansa y los de caballería de Hernán Cortés y Alfonso XII.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos y Reglamento general orgánico de la «Cruz Roja», mañana viernes, festividad de su patrona la Purísima Concepción, se celebrarán dos misas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, á las nueve y á las diez de la misma.

La Comisión provincial de la «Cruz Roja» encarece á sus socios y á las personas de esta capital que contribuyen al sostenimiento de la dicha humanitaria Asociación, asistan mañana á dichas misas con objeto de pedir para la «Cruz Roja» la protección de Dios y de su Santa Madre, la Inmaculada Concepción.

Durante el actual mes, los alcaldes deben pedir á los párrocos las listas de mozos comprendidos en el artículo 28 de la ley de reemplazos, para poder practicar el alistamiento en 1.º de Enero, conforme dispone el artículo 38 de la vigente ley de Octubre de 1896.

Procedente de Santo Domingo ha llegado á Barcelona el laureado escultor catalán don Pedro Carbonell, autor de muchas y valiosas obras artísticas, entre ellas la estatua del malogrado general Heurieux, presidente que fué de aquella república, y que murió vilmente asesinado.

Ojo, Propietarios

Se desea comprar una propiedad de valor 25 á 50 mil duros. Hay disponibles varias partidas de 15,

20, 25, 30, 50 hasta 120 mil duros á préstamo al interés de 5 y 5 y medio por 100 anual.

Informará: **Francisco de P. Vila**, calle Albareda-10 Bajos. GERONA.

MANERA DE ROBUSTECER á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.



Juan Fernández siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. q. b. e. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º Hostalfranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir. La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Sección comercial

BOLSÍN DE BARCELONA MAÑANA.
Cambios del día 7 de Diciembre de 1899

Lote 189	89 82
Exterior	00'00
Cubas 1886	76'75
idem 1890	64'87
Nortes	52'70
Francias	47'85

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	26'00
Isabel	00'00

Onzas	27'50
Monedas de 20 pesetas	00,00
Oro pequeño	00'00

CAMBIOS

París vista	26'90
Londres vista	32'40

CUPONES

Vencimiento Julio 1899	
Cubas 1886 1890	00'60
Exterior	22'00
Interior y Amortizable	11'60

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 8. Parece que a pesar de las quejas hechas por los interesados no podrán discutirse en esta legislatura las actas pendientes.

—La comisión de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde, acordando nombrar tres ponencias que estudien las modificaciones que hay en de intrucirse en los proyectos sobre alcoholes, cédulas personales y contribución industrial.

—La Junta Sindical de Agentes de Bolsa ha acordado expulsar del sindicato á todos aquellos de sus miembros que hagan operaciones fuera del edificio oficial.

—Anoche dió el señor Canalejas su anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa.

Desarrolló el tema «La reforma social en España».

Entre otras cosas dijo que la iniciativa social debe contar con la protección de Estado.

Habló con alguna extensión acerca de los proyectos del señor Dato.

Dijo que se impone la Asociación del letariado.

La prensa, añadió finalmente, debe procurar la concordia entre el pueblo y el Estado, con objeto de que esas reformas puedan ser lo más beneficiosas. El señor Canalejas fue muy aplaudido y felicitado.

Entre la concurrencia había muchos diputados, senadores y ex ministros.

—En el consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Silvela, se trataron los siguientes asuntos, según nota oficial:

El señor ministro de Hacienda leyó la distribución de fondos del mes, siendo aprobada.

Se acordó conceder el bronce necesario para la construcción de la estatua de los mártires de Zaragoza, y también para la que ha de erigirse en Valladolid á don José Zorrilla.

Se acordó nombrar rector, en propiedad de la Universidad de Barcelona al señor Lluanco.

Se aprobó un reglamento de inversión de los tranvías eléctricos.

También se aprobó el proyecto de ley referente á la adaptación del año económico natural á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos introduciendo una vacante la cual consistirá en que en lugar de celebrarse las elecciones en los meses de mayo y noviembre, lo sean en marzo y en noviembre.

También se modifica a habilitación de los arbitrios en sentido descentralizador.

Teatro Principal

Función para mañana viernes Tarde La zarzuela en tres actos

La Bruja

A las tres y media. Noche

EL ANILLO DE HIERRO

A las 8 y media. Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

LA SEÑORA DE VILLEMOR

—Escribía para el un librito, y juraba que nunca se separaría de su maestro.

Aún debíole otro género de gratitud.

Sin la presencia Gaère, el príncipe, cuyo tacto y delicadeza eran tan exquisitos, no hubiera permanecido seguramente en Villemor tanto tiempo, sólo, en «tête á tête», conmigo.

Todos los días expresabame cual profundo era su gozo por poder vivir.

—¿A dónde?

—Al lado de su amiguita.

¡Dios mío! La verdad era que había cambiado de mucho el príncipe Viviani.

El filósofo burlón y escéptico de otros tiempos ya no existía. A aquel personaje habíase desvanecido como el humo, para dejar su puesto á un Viviani muy joven, muy vivo, aun quizás un poco pretencioso.

Emocionabase fácilmente, faltábale el aplomo de sus antiguos años, y aun respondía, a veces, al revés á las preguntas que le dirigía siempre.

—¿Dónde?

—Cuando me daba la mano, aquella cortesía no era el acto trivial y de costumbre de otras veces.

El príncipe dedicábale mas tiempo y mas precaución.

—Lo creo.

—Sus ojos seguían sin cesar mis menores movimientos, y deseaba que me adornase constantemente con flores, que él mismo iba a coger en las estufas, en los jardines y en la montaña.

¡Cosa rara!

Nada de aquello me parecía extraordinario; acostumbraba perfectamente bien a aquellas continuas atenciones.

¡Y que atención!

LA SEÑORA DE VILLEMOR

Mientras tanto llegó inesperadamente Melchor Gaère. Había recibido me invitación en París.

Melchor era un hombre de alta estatura y de facciones tímidas y dulces.

Tenía la actitud muy modesta y la palabra vacilante.

Era tan serio y tan callado, que aunque solo tenía veinticinco años parecía casi de más edad que el príncipe Viviani.

Nos contó que, en efecto, un señor ruso lo había sacado de su país y había sido su protector.

Gracias a él, había podido estudiar—con alguna irregularidad, pero suicientemente—los principios de su arte en el Conservatorio de Viena, y había adquirido la ciencia necesaria para poder trasladar al papapel sus inspiraciones.

—¿Y eso?

—Vincle así.

—¿Que hacer?

—Viajar siempre.

Visitó diversas capitales de Europa.

Desgraciadamente, su protector había muerto casi de repente, á causa de la agitada villa que el llevaba, sin haber tenido tiempo en asegurarle su porvenir.

Dejóle la herencia...

—¿Que herencia?

—Muy embrollada.

Era muy tímido y muy tenaz, y empezó á trabajar con mucho empeño.

Algunos editores complacientes, que comprendieron su mérito, habían publicado algunas de sus composiciones, que fueron bien acogidas por el público.

GABINETE MEDICO AMERICANO, calle ALCALA, 23, 1.º (junto Coztraves) MADRID
FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCOS, ORQUITIS. MANCHAS y pupas de la PIEL. POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y BÍNGONES (cólicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, AEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENERAL, PÉRDIDA semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUEGAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y espasmos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envia gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Gerona.—Farmacia de Perez Xifra, Abeuradors, 2 en donde se expenden todos los demás medicamentos de este Gabinete.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tos nerviosa, Larinjitís Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas **En todas las Farmacias.**

DISPONIBLE

Sección de Propietarios

Se desea comprar una propiedad de valor 25 á 50 mil duros.

Haré propuestas varias paridas de 15.

Como director de orquesta había dirigido conciertos las representaciones líricas de algunos teatritos.

Por último, deseaba entrar como primer violín en la Opera de París.

Allí le había alcanzado la carta de la señorita de Villemor, cuando estaba esperando que le concediesen una audición las personas que reorganizaban la gran escena lírica francesa.

Tal fué la sencilla y modesta narración de Melchor, mi hermano de leche.

—Y os encontraréis bien en vuestro empleo de la Opera de París?— dijo en seguida Viviani.

—¡Oh! ¡Ya lo creo!

Para mí significa un refugio que me permitirá trabajar en la conclusión de obras importantes.

La juventud...

—Si deseáis trabajar aquí, me buen Melchor, me apresuré á decirle, adivinando la intención del príncipe, que encontraréis la más agradable solicitud.

—Y aun mas rara fortuna—añadió aquel vivamente—naa intérprete como no la encontraréis jamás.

El príncipe y yo protestamos simultáneamente contra las apreciaciones lisonjeras que acababamos de dirigirnos.

Melchor se inclinó, manifestando claramente su satisfacción por la acogida que se le dispensaba.

A partir de aquel instante, tuve en él mi mas modesto, fiel y desinteresado amigo.

¡Ojalá pudiera conservarlo!

¡Ojalá, si

Melchor supo conseguir su lugar en el hermosísimo castillo de Villemor.

Tuve una manera de ser tan reservada y tan discreta, que apenas hacía sentir su presencia, á excepción, sin embargo, de las horas que dedicábamos á la música, durante las que él tocaba el piano.

Entonces su personalidad crecía extraordinariamente y nos dominaba.

No era ya mi hermano de leche Melchor Góere; era el artista inspirado y suplime.

Ante nosotros ejecutó sus obras todas.

¡Cuántas bellezas esparcidas en aquellos fragmentos diseminados!

¡Qué magnífico conjunto se podía edificar con aquellos magníficos materiales!

En una escena de ópera, ya desarrollada completamente, había un contable tan dulce y tan puro.

El príncipe deseó conocer su efecto con la voz, y me rogó que le cantara.

Melchor unió sus ruegos á los del príncipe.

Comprendí que le proporcionaría tanto placer si me dejaba oír interpretando su música, que me dejó persuadir, y canté. ¡Era la primera vez que cantaba!

—¿En dónde?

—A la vista del capitán Garnier.

No fué la última, en verdad, porque Melchor, entusiasmado y sin poner fin nunca á sus elogios sobre las cualidades y la agilidad de mi garganta.

Y... ¡sabé Dios cuantos fragmentos encontraba apropiados á mi hermosa voz!

Gracias á su extensión, todos resultaban así. Pasamos de tal modo largos meses. El príncipe Viviani se sentía dichoso por poseer á su amigo Melchor.